

Table with 3 columns: Barometric height, Temperature, and Maximum temperature. Values include 66 ms., 66 ms., 764 ms., 13, 16, 14, 18, 7.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores. Values include 4.ª plana, 10 pias., 8 pesetas, 8.ª, 16, 18, 1.ª, 20, 18, 4.ª, 5, 4, 8.ª, 10, 8, 1.ª, 15, 12.

COMUNICADOS, a precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa and Precio. Values include 4.ª plana, la línea del cuerpo 8, 5 cént de pia., 8.ª, 10, 2.ª, lugar preferente, 20, 3.ª, (reclamos), 25, 1.ª, la línea, 80.

CUARTEROLAS

para vino, en buen uso; se compran en esta administración.

EL ATLANTICO

D. CARLOS Mº GONACHY DENTISTA HOTEL CONTINENTAL Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS Santander, Muelle 35, y Reinosa. Este acreditado vinc. tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico ciego de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida, plantado de mil árboles frutales diversos, con casa-habitación que mide noventa y siete metros cuadrados, cuadra de ciento treinta y tres metros y socarrina de setenta metros. Dirigirse á esta Administración, donde se darán todos los detalles necesarios.

acuerdo; pero creese que si las minorías se empeñan en que ha de empezarse en el Congreso, el Gobierno no hará de este asunto una cuestión.

Las Cámaras mientras tanto han comenzado la pesada tarea de constituirse, sin que hasta ahora haya ofrecido interés nada de lo ocurrido dentro de la sala de sesiones. Los diputados parece que se ocupan más h y por hoy de asociarse por regiones, á juzgar por el número de reuniones particulares que ayer y hoy han celebrado los de algunas provincias.

Esta tarde la sesión del Senado apenas ha durado un cuarto de hora, aprobándose las actas de muchos senadores. En el Congreso, donde ha comenzado la sesión mucho primero que estos últimos días, se han aprobado, sin discusión, más de 60 dictámenes, lo cual puede tomarse como anuncio de que se va á constituir el Congreso mucho antes de lo que se creía y á pesar de que se dice que algunas actas de diputados que se han incluido en la primera clasificación del artículo 19 del Reglamento, por venir completamente limpi s, darán, sin embargo, lugar á discusión, citándose ya, entre otras, la de la Cámara agrícola de Valencia.

No obstante, las que se aumentan con motivo de tantas dificultades como se encuentran para la aprobación de muchas, y no son las que menos se quejan los diputados de oposición. Ahí resulta que el mayor número de actas graves corresponde á las minorías, lo cual, unido á las exageradas restricciones que impuso el conde de Xiqueña al indicado Reglamento del Congreso, va á producirle más disgustos que al Gobierno.

En la última reunión de la Comisión de incompatibilidades, el marqués de la Vega de Armijo abogó por que se examinen de nuevo individual y separadamente todas las actas que se vayan presentando, como marca la nueva ley, y los demás vocales de la Comisión aceptaron este criterio, por más que ha de originar que se retrase la constitución del Congreso. Por virtud de este acuerdo, todas las actas serán divididas en tres grupos: casos comprendidos en la ley de incompatibilidades, y otros dudosos y casos de compatibilidad perfectamente definidos; y la Comisión ha pedido además una lista del número exacto de los diputados comprendidos en la ley, clasificados por carreras, por fechos ó destinos, á fin de tenerla presente cuando haya de resolver cada caso concreto.

Antibúyese á un grupo de diputados, dispuestos á hacer una verdadera campaña económica, el propósito de sostener y hacer valer, si les es posible, una reforma en materia de consumos, que haga menos onerosa semejante tributación y sea distribuida con mayor equidad; inspirándose para ello en los deseos significados en las manifestaciones que han tenido lugar en varias provincias, contra los enudados impuestos. Dicho grupo espera contar con el apoyo de los fusionistas, fundado en las declaraciones que hiciera su jefe en la reunión del lunes último sobre el mismo asunto.

Los amigos del señor Romero Robledo promoverán discusiones electorales á propósito de algunas actas de las provincias de la Coruña, Albacete, Granada y Jaén.

El señor Mareco salió anoche para Biarritz con objeto de saludar al señor Ruiz Zorrilla; pero no es exacto que lleve encargo especial de sus colegas de la minoría, como se había dicho.

Los republicanos de la Cámara se proponen no ocuparse poco ni mucho de la amnistía hasta que el Gobierno presente el proyecto y se conozca su verdadero alcance.

El señor marqués de Viana ha sido nombrado Gobernador de Madrid. Mañana probablemente publicará la Gaceta su nombramiento, y enseguida tomara posesión de su cargo.

Su afmo. compañero I. A.

UN PAPEL VIEJO

Andaba ya en su segunda mitad la décima séptima centuria de la era cristiana y andaban tan mal las cosas en la Hermandad de Campoo de Enmedio, por las excesivas contribuciones que de los vecinos se exigía y por lo apremiados y vejados que eran para que las pagasen, que las aldeas se despoblaban rápidamente y los que no podían huir no podían tampoco pagar por ser pobres y no saber de dónde les habían de venir medicis ni arbitrios para la paga; en fin, que en los lugares de Enmedio las contribuciones exageradas y los malos procedimientos de jueces ejecutores no dejaban vivir á los campesinos por los años de 1656 á 1666, si fecho verdad, todo lo que se dice en la siguiente real cédula otorgada por la madre de Carlos II, doña Mariana de Austria, regente g bernadora del reino durante la menor edad del Rey.

La real cédula está expedida en papel de sello tercero, de treinta y cuatro maravedis, y dice lo siguiente, al pie de la letra y de la ortografía oficial de entonces:

«LA REYNA GOBERNADORA:

Por quanto por parte de la Hermandad de Campoo de enmedio jurisdicción de la villa de Reinoso provincia de la ciudad de Toro (1) se me representó en el Consejo de Hacienda en sala de millones que á causa de las crecidas contribuciones y excesivos repartimientos que se les hacen y por no los poder tolerar sus vecinos se han pasado á vivir á otras partes de manera que de ciento y nueve vecinos que tenía el año de mil y seis cientos y cincuenta y nueve solo le han quedado setenta y cinco y estos muy pobres, que continuamente son molestados con jueces ejecutores y que actualmente lo eran con un juez ejecutor despachado por el Adminis-

trador general de millones de Toro á la cobranza de lo que están saliendo en repartimientos de quibras de millones, y hallándose imposibilitados de poderlo satisfacer ni repartirlo por ser pobres y no usar de medios ni arbitrios ni poderlos tener para su paga, me suplicó fuese servida de perdonarles lo que están debiendo de estos repartimientos y aliviarlos en su paga para adelante a cantidad proporcionada á la vecindad y posibilidad que tiene; y biendose pedido informe por el Consejo de Hacienda en sala de millones sobre esta pretension al corregidor de Reyno a por el que se contestó que habiendo ido por su persona á los diez y seis lugares de que se compone esta Hermandad y reconocido la vecindad de cada uno por menor y hecho otras diligencias en orden á averiguar la posibilidad, de ellas resultó que de diez años á esta parte les falta mucho número de los vecinos que tenían, por haberse pasado á otras partes para poder vivir, y sólo habían quedado setenta y tres y doce viudas que por ser pobres no se las hace repartimiento; y que el que se hace de la Hermandad por quibras importa ochenta y cuatro mil y ochocientos maravedis, que descontado el quinto que se les baja por no usar de arbitrios que la en setenta y dos mil ochocientos y cincuenta y seis maravedis, los diez mil y dos maravedis de resto de los repartimientos desde el octavo hasta el décimo quinto; once mil seiscientos y treinta y dos maravedis del décimo sexto; sesenta y un mil ochocientos y cincuenta y seis del veinte y uno; y cuarenta mil quinientos y setenta y dos del veinte y dos repartimiento hasta fin de Julio del año pasado de mil y seiscientos y sesenta y cinco, y los nueve mil y noventa y cuatro maravedis restantes de los meses de Agosto y Septiembre del dicho año, á cuya cobranza asistía un juez ejecutor que les estaba haciendo mucha vejaciones sin poder cobrar el principal por no haber de que poder hacer el pago.—Y habiendose visto en el dicho Consejo y consultádome sobre ello he resuelto hacer merced como por la presente la hago á la dicha Hermandad de Campoo de enmedio de moderarle el repartimiento que se les hace de la sesenta y siete mil novecientos y cuarenta maravedis para quibras de mil onces á cincuenta mil maravedis por año inclusa en esta baja la del quinto que les toca por no usar de arbitrios, y de perdonarles la mitad de los ciento y treinta y dos mil ochocientos y cincuenta y seis maravedis que están debiendo de atraso de este mismo servicio hasta fin de Septiembre del año pasado, de que se les ha de continuar todos á bajar para desde el día siguiente en adelante, obligándos los vecinos como particulares á pagar la otra mitad del dicho atrasado en año y medio ó tres pagas iguales.—Y para que tenga efecto mi resolución he tenido por bien de dar la presente por la cual mando á la Justicia y Comisión de millones de la dicha ciudad de Toro y á otros cualesquiera ministros y Justicias á quienes tocare den las órdenes y demás despachos necesarios para que la dicha Hermandad pueda gozar de la gracia que le concedo por esta cédula en la calidad y en la forma en ella contenida, de que se ha de tomar razón por los contadores del reino y el de millones de la dicha provincia de Toro.—Fecha en Madrid á trece de Mayo de mil y seiscientos y sesenta y seis años.

Yo la Reyna. (Rúbrica.) Por mandado de su Magestad Lorenzo de Jauregui. (Rúbrica.)»

Hay ocho rúbricas más y después este extracto:

«V. Magestad hace merced á la Hermandad de Campoo de enmedio de reducirle á 500.000 maravedis los 67.940 que se le repartían en cada año y remitirle la mitad de 132,856 maravedis que está debiendo de atrasado de este servicio.»

Siguen las temas de razón, según lo mandado, de que hago gracia al lector porque no añaden novedad al documento. (1)

En visperas de esos apuros, el Conde Duque de Olivares cobraba por sus sueldos más de 450.000 ducados, muy cerca de cinco millones de reales al año, y precisamente en el mismo año 1656, en que se dice aumentaba grandemente la despoblación de Campoo de Enmedio (sobre todo de diez años á esta parte), Haro, el sobrino del Conde Duque, á quien había sucedido en la privanza, aumento extraordinariamente todas las contribuciones, impuso tributos nuevos y exagó los apremios para cobrarlos todo con el objeto de dar esplendor y fausto á las fiestas del Buen Retiro, sobre todo á las comedias de gran espectáculo y maquinaria, de que era director su hijo el marqués de Liche, y para cuyas fiestas reales y carísimas compuso Calderón El castillo de Lindabridis, El jardín de Falerina, El golfo de las sirenas, El laurel de Apolo, La púrpura y la rosa y otras por el estilo, que no ciertamente La vida es sueño, ni El alcalde de Zalamea, ni El mágico prodigioso, Los empeños de un acaso, No siempre lo peor es cierto, El médico de su honra, La devoción de la Cruz, El mayor monstruo los celos y otras muchas excelentes que fueron modestamente á los corrales para ganar la inmortalidad y perpetuar el nombre de las otras por ser hijas del mismo padre.

Pues en el tiempo de aque los despallarros cortesanos, para los que no bastaban impuestos excesivos ni vejámenes de jueces ejecutores para cobrarlos, la población total de España bajó hasta muy cerca de siete millones de habitantes, incluyendo la pérdida de Portugal, á cuya despoblación contribuían los lugares de la Hermandad de Campoo de Enmedio en la crecidísima proporción de un veinticinco por ciento cada diez años, lo que de haber continuado, dejaba despoblado el valle en el breve período de cuarenta años, si fuera verdad lo alegado para conseguir de

(1) Posee el original de esta real cédula, entre otros papeles viejos importantes y curiosos, mi fraternal amigo y compañero en estos achaques literarios e históricos don Ramón Muñoz de Obeso.

Table with 2 columns: Precios de suscripción and Puntos de venta en la población. Values include Capital, 5; Fuera de la capital, 5 50; Europa y Antillas, 10; Países de la Union Postal y Filipinas, 16.

la Reina doña Mariana la real cédula transcrita.

No es posible, en efecto, creer á piés juntos todo lo que dice el real despacho, no es posible creerlo, sobre todo, en lo que á la población de los lugares de Enmedio se refiere. Todavía son hoy éstos los mismos diez y seis que eran en 1666: Aldueso, Aradillos, Bolmir, Caneja, Celada de los Marantes, Cervatos, Fomelida, Fontecha, Fresno, Horra, Matamorosa, Morancas, Nestares, Requejo, Retorillo y Villascusa; algunos de ellos tienen poco vecindario, como le tendrían entonces, pero la mayoría no pueden conformarse con que hace dos siglos solo se les asignen los cinco vecinos á que próximamente les toca de los setenta y tres y doce viudas pobres que quedaban, según informe del corregidor de Reinosa, habiendose ido por su persona á los diez y seis lugares de que se compone la Hermandad y reconocido la vecindad de cada uno por menor. ¡Y tan por menor!

Lo que sería admirable, si eso fuera cierto, es el aumento de población adquirido por los lugares todos de la Hermandad de Enmedio, desde que la Reina doña Mariana les perdonó la mitad de los 132,856 maravedis que debían de atrasado y les redujo á 50,000 maravedis la contribución anual que habían de satisfacer.

No es que entonces tuvieron los 16 lugares de Campoo de Enmedio más de 550 contribuyentes vecinos de ellos, como hoy cuentan, ni que pudiesen alardear por aquellas kalendas de dar al representante en Cortes de su devoción más de 400 votos de la mayor fracción, quedándose la menor con otros 150 sin forzar la máquina; no. Los tiempos no pasan sin ventajas visibles y los 225 años que cuenta de edad el papel copiado, han sido años de progreso y aumento de población para España. Pero creer por eso que lugares como Requejo, Matamorosa, Cervatos, Fresno, Nestares, etc., no contaban entre todos más que 73 vecinos y 12 viudas pobres? Buen padrino tuvieron los de Enmedio en el Corregidor de Reinosa y no sería tampoco malo el que movió el expediente en la Sala de millones del Consejo de Hacienda. ¡Buenos padrinos eran los de entonces!

De todos modos, la real cédula de la madre de Don Carlos II acaba un estado angustioso y grandísimo malestar en la vida de estos valles cuando tocaba sus últimos días la dominación de la casa de Austria: malestar que se aumentaba extraordinariamente con lo excesivo de los impuestos y con las molestias y vejámenes causados á los contribuyentes por los jueces ejecutores que continuamente se despachaban contra ellos.

No se si en esto se ha progresado también al compás de lo otro, ni me importa saberlo.

—Mi objeto no es ahora sacar consecuencias de la disposición real, ni comparar estos tiempos con aquellos. Basta á mi propósito, y no llevo otro fin, dar publicidad á un papel interesante para la historia de mi nación; papel hasta hoy inédito y que desde ahora entra en el repertorio de noticias ciertas y documentadas que, de vez en cuando, voy esparciendo por si hay alguno que las recoja y quiera hacer labor mas ordenada y completa.

D. DUQUE Y MERINO.

LA CUESTIÓN HIGIÉNICA

LO QUE SE IMPONE

VII

Leo en EL ATLANTICO de ayer: «...he procedido al análisis de las aguas de la Molina que al efecto se me remitió...» ¿Estaría yo bastante distraído para elaborar esa discordancia en un documento oficial, que por las circunstancias debía ser conocido del público? Posible es; pero no creo que mi distracción llegara hasta el punto de llamar gramos á los grados hidrotiménicos del agua; aquí debió haber un error de copia ó de composición, todo insignificante ante la buena intención del benévolo lector. Algo más graves son los errores de concepto que me atribuye el autor del artículo «Otro cabo suelto», al que voy á contestar con toda la brevedad posible.

En el hecho de que el fango que se extrae de la dársena de Molnedo haya sido bien lavado y relavado por la acción de las mareas, no veo la razón para suponerle exento de microbios, materias sólidas al fin, como las que componen ese fango; ni podemos admitir que la acción del aire haya sido bastante para matar el bacilo tifígeno en un suelo tan húmedo y en el corto espacio de tiempo que pudiera quedar al descubierto, si es que quedaba; ni el señor Linares, probablemente, se habrá ocupado en clasificar los microorganismos que encontrara en la vasa, cuando iba buscando otras cosas, ni es un argumento para negar la posibilidad de que haya sido la misma vasa el origen de las tifoideas, el que no se hayan presentado el colera, la tisis y hasta la hidrofobia, pues el bacillus homa, por ejemplo, ha encontrado allí condiciones tan favorables para su vida y multiplicación, como encontraría un besugo en seco y al sol encima del Muelle; ni tiene que ver nada que se hayan extraído impunemente grandes cantidades de fango nauseabundo del centro de la bahía, porque ya hemos dicho que el peligro no está en la extracción, sino en que se deposita cerca de poblado; ni, por último, nos dice gran cosa el que la vasa extraída á la boca de la alcantarilla que desagua debajo del muelle de la Monja haya sido esparcida en explotaciones agrícolas de pueblos circunvecinos; precisamente, en poblaciones muy importantes, para esterilizar los productos de las alcantarillas, siguen hoy el sistema de extenderlos en campos de mucha superficie, pero... lejos, muy lejos de puntos hartados.

Conste que mis conclusiones no han sido nunca afirmativas; manifesté una sospecha, expuse mi opinión y los fundamentos en que se apoyaba, pero indicando ya que sólo la presentaba como tema de discusión. Pero ¿he dicho yo que las emanaciones de la vasa depositada cerca de la alcantarilla penetran en ésta y son transportadas al interior de la



QUINTO ANIVERSARIO

Doña Isabel Gallo y Díez de García Rozas

FALLECIÓ EL DIA 8 DE MARZO DE 1886

E. P. D.

Las misas disponibles que se celebren mañana, lunes, en las iglesias de S. Francisco, Anunciación y Sta. Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 8 de marzo de 1891.



DÉCIMOQUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RUFINO FERNÁNDEZ CAMPA

Falleció el día 9 de marzo de 1876

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Francisco el día 9 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

CORRESPONDENCIA

Madrid 6 de marzo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Aparte de los pequeños incidentes parlamentarios y de las dificultades que se presentan á las comisiones, los asuntos principalmente ocupan algo la atención de los políticos: la actitud de los diputados de los zorrillistas y la cuestión referente á la Cámara en que debe comenzar á discutirse el discurso de la Corona. De la primera ya les dije á ustedes ayer lo que sabían y con bastante fundamento; pero nos es el silencio que aquellos diputados y sus órganos en la prensa guardan sobre la reunión de ayer tarde, han hecho sospechar que en el pequeño grupo ha entrado también la discordancia. Te digo que ver! Oficia por primera vez el director general del Senado y casi se le ve salir de la Cámara; se reúnen también con frecuencia los zorrillistas y no quedan contentos...

temen que aquélla no llegará á realizarse, sólo se proponen consignar sus deseos en un debate parlamentario para que se vea quienes son los que se oponen á la unión. Respecto de la actitud parlamentaria de esta minoría, asegúrase que su nuevo jefe el señor Muro manifestó á sus correligionarios que debía ser pacífica y de expectación, procurando la inteligencia con las demás minorías únicamente en los debates relacionados con asuntos en que tuvieran puntos de vista a finés.

De la segunda cuestión indicada, aparece confirmado que el señor Romero Robledo se opone también á que el Mensaje se discuta inmediatamente en la Cámara alta. En la conferencia que celebró con el señor Sagasta, ambos coincidieron en esta oposición, tal vez por el temor que abrigan las oposiciones de que el debate político concentre toda la atención en la alta Cámara y pase desatendida la discusión de algunos actos.

El Gobierno, según dicen sus amigos, no tiene en este asunto otro interés que el de que se aproveche el tiempo que ha de durar la actual legislación para evitar que si llega el verano se hubiese discutido los presupuestos, pueda abacársese la responsabilidad. Si ha de comenzar en el Senado ó en el Congreso la discusión del Mensaje, asunto es que toca resolver á las Cámaras, de común

ciudad? Acudo á la arabilidad de mi con-

trincante, y le ruego que vuelva á leer mis

artículos; si menos, le aseguro que no he

querido escribir semejante cosa. Y no era este

punto, por consiguiente, el que yo indicaba

que podré contestarse á la Junta de San-

tañón, sino que se la pregunta si había pe-

ligro para la salud pública en que se dejara al

descubrimiento de fango que se deposita al Nor-

te de la dársena y en que se edificara maña-

na sobre ese mismo fango.

Sigo creyendo en los fundamentos de mi

suspensa, pero, toda vez que el fango va á

cubrirse con una capa de arena, y sería mu-

cho mejor de tierra arrojada, si esta ope-

ración se practica simultáneamente con el re-

lleno, en cuanto sea posible, y no ha de edifi-

carse sobre la vasa, el peligro desaparece

casí en absoluto. Vea mi contrincante cómo

las impresiones no perjudican cuando se ex-

portan y se discuten de buena fe.

«La vida humana aumenta; la mortalidad

disminuye.» Esto decía el presidente de la

Rejía francesa al abrir la Exposición de

1889 y bien pudo añadir: «y la especie ade-

lancia rápidamente en su mejoramiento,

porque no es sólo la Higiene una colección

de reglas prácticas para preservarnos de

enfermedades, sino que tiende á au-

mentar, en lo moral y en lo físico, el bien-

estar y la actividad del hombre. Por eso no ca-

be en la medicina y hace sus trabajos á

tantas ciencias, que bien puede decir: «Nihil

humani á me alienum puto.»

Si tenemos á hacer la historia de la Hi-

giene, tendríamos para cada época ejem-

plares vivientes en la nuestra, en esta pobre

España, tan solrada de leyes para pleitos

como miserable de preceptos en lo que más

la importa.

Hay pueblos en esta provincia (no en

Trasmoz), y más en otras provincias, sobre

todo en Galicia, en que la gente vive, si eso

es vivir, en condiciones inverosímil; ha-

bitamiento de seres humanos, mezcla de

los bestias, en tugurios inmudos sin aire ni

luz; el metano inmensa y escasa; emanaciones

de toda clase de materias orgánicas en

descubrimiento; las casas juntas; las aguas

sucias (corriendo por las callejas, y más su-

cios aún que las callejas los cuerpos y las

habituación. Yo estoy en un pueblo de la

provincia de Orense á orillas del Lul, y allí

me cuentan, con cierto respeto á su presen-

cia veleidada, que á las once del día de no

recuerdo que salta todas las mujeres iban á

la orilla del río, se lavaban, se peinaban con

un peine cuadrado en el último mercado,

rezaban y se iban al agua.

¿Así, leer, que esto es una exageración,

pero lo he visto; yo te aseguro que aquellos

grupos enmarzados, sucios y llenos de

muñecas, no son prueba evidente de que en

las cabezas, no volvió á entrar el agua en

todo el resto del año; aquella costumbre

mugrienta sobre las manos y las caras á estigua

que no volvió á tocarlas el agua, como no

fue la de lluvia, por descuido. Figúrate

además un pequeño moño de grillos y un

poco de pelo de perro contenido para una

numerosa familia, y comprenderás, que allí

no se huelga ni se trabaja; ni se lava, ni se

peina; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se lava; ni se lava; ni se lava; ni

se lava; ni se

fueron decomisados y conducidos al Principal por un guardia, dos barriles de aguardiente, por no ir provisto el individuo que los conducía de un establecimiento a otro, de los documentos que justificasen el pago de los derechos correspondientes.

A las nueve y media de la mañana de ayer fué curado en la Casa de socorro de una herida contusa en el dedo meñique de la mano derecha, A. M., de 20 años, de Betanzos (Coruña), soltera, costurera.

A las doce, lo fué P. B., de 14 años, de Santander, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

A las dos y cuarto de la tarde, de una herida incisa en la cara dorsal del metacarpo de la mano derecha, se curó a M. F., de 16 años, de Polanco, soltero.

Recomendamos a las personas caritativas a una desgraciada familia compuesta de un matrimonio y una niña, que se halla en la mayor miseria, estando además enfermas, desde hace siete meses, las tres personas que la componen.

Estos infortunados habitan en la calle del Convento, número 2.

No somos los primeros en decir que la plaga de la sociedad actual es la anemia, combate de toda la economía contra la pobreza de la sangre privada de sus elementos minerales, que de a el organismo sin fuerzas ni energía. El remedio está en el Hierro de Leras, especie de agua mineral concentrada, muy clara, sin olor ni sabor, que lleva a la sangre el hierro de que carece, y contiene los fosfatos que forman los músculos y los huesos, cura los dolores de estómago, corta la leucorrea a que tantas señoras están expuestas, sin provocar extrínsecamente ni ennegrecer la dentadura, y despierta una actividad desusada, una fuerza vital extraordinaria.

El cuerpo médico abandona el hasta hoy popular jarabe anti-cibótico, desde que se ha demostrado que las plantas que entran en la composición de ese jarabe, pierden por la cocción gran parte de sus propiedades. Los médicos lo sustituyen con el Jarabe de rábano yodoado preparado en frío, de Grimault y Compañía, que además de las mismas plantas que el jarabe anti-cibótico, contiene cierta cantidad de yodo, combinada con el jugo del beuro. Este jarabe conviene a las personas débiles del pecho, a los niños privados de apetito, pálidos, delicados, a los que están sujetos al gusano, a las erupciones del cutis ó al infarto de las glándulas del cuello. Es también de suma eficacia contra las costras de leche.

EL VELOZ

Si queréis adquirir CARBONES minerales de mucha duración y económicos por consiguiente, pedidlos a este almacén.—Avisos: calles de Cervantes, número 15, y Blanca, 19, LA UNIVERSAL; teléfonos 137 y 171.

LOS MALES DESCONOCIDOS

No hay nada tan sensible ni tan delicado como el organismo humano. La menor influencia puede alterar su economía cada paso es un peligro para él y vivíamos en continua intranquilidad si conociéramos los riesgos que corre nuestra salud en la marcha ordinaria de la vida.

Por esto no hay que mostrarse indiferente a los síntomas lejanos, a ciertos malestares indefinibles, cuya causa y origen ignoramos. Estas indisposiciones sin nombre, estos males desconocidos, tienen casi siempre por causa la debilidad ó alteración de la sangre. Si queremos evitar con toda seguridad, los peligros que nos amenazan, debemos aplicarnos a devolver a la sangre todo su vigor, su frescura y su pureza; y para esto, emplear el «Rob Lechaux, con jugo de hierbas, el gran regenerador de la sangre».

Exigir sobre cada frasco la firma del inventor Mr. Lechaux, farmacéutico en Burdeos.

Correo local.

Circo de gallos.—En el reñidero de la calle de Padilla habrá hoy doce peleas de las más acreditadas gallerías de esta población y en las cuales se cruzarán apuestas de consideración.

Café del Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

- Campanon, sinfonía.—Maza. Cuateto de Rigoletto.—Verdi. Fantasía de Trovador.—Alard. a. Mazurca de Los Paraguas; b. Cádiz, danza de los Negritos.—Chueca. Venus Reigen, valse.—Gung'l. Niña Pancha, pasa-calle.—Romea.

En la Plazuela.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará hoy, de once de la mañana a una de la tarde, en la plaza de la Libertad, la música del regimiento de Bailén:

- Marcha triunfal.—Benrattiu. Volupté, mazurca.—Bleger. Maria, sinfonía.—Flotow. Escenas pintorescas, aire de baile.—Mas-senet. Concepción, valse.—Roig. La gracia francesa, polca.—Waldteuffel.

SECCION RELIGIOSA.

Dominica cuarta de Cuaremas.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media de la mañana, misa conventual, con sermón que predicará el M. I. señor don Gregorio Guiltare. A las doce, misa. A las cuatro y media de la tarde, rosario.

En Santa Lucía.—A las nueve de la mañana, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de tarde, explicación de doctrina cristiana. A las tres y media, Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. Al anochecer, rosario y visita de altares.

En San Francisco.—Desde las seis hasta las doce de la mañana, misa. A las nueve, misa parroquial. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. Al anochecer, continúa el mes de San José con estación, rosario y ejercicios del Santo.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve de la mañana, misa parroquial. A las diez y media, misa. A las tres de la tarde, explicación de la doctrina cristiana. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las seis de la mañana, misa. A las ocho, misa parroquial, con pática. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de San Luis. A las tres de la tarde, rosario y explicación de doctrina.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho de la mañana, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina.

En el Sagrado Corazón de Jesús.—A las nueve y media, Congregación de San Estanislao de Kostka. A las diez y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de del catecismo. A las cuatro, Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, rosario.

Señor Director EL ATLANTICO. Santander.

Muy señor mío de mi mayor consideración: Aludido en las columnas de su diario—número correspondiente al lunes último, que no le he leído hasta ayer—por un comunicado de don José María Cagigal, con la fecha memorable 11 de febrero, ruego a usted que se sirva ordenar la inserción de lo siguiente:

Me dedica su autor el segundo párrafo de la trasnochada carta, que dirige al señor Coll, a más de un ligero pase ó simul en el trece. Y, perdoneme la franqueza, encuentro aquellas líneas tan huera de razonamientos y me parece la semblanza de la sensiblería, allí metida para sustituirlos, tan desdichada y despegada y mal aplicada a mi conducta é idiosincrasia, que desconozco esta vez la elegante y bien tarjada pluma del señor Cagigal, que tanto me compaña en otros escritos llenos de profunda erudición científica, reñizada por las raras y especiales dotes del hábil polemista. Recurriré, para probar que es sincera esta opinión, que el día 27 del próximo pasado felicité a mi ilustrado compañero por la levantada y humanitaria campaña emprendida en EL ATLANTICO con el título Cuestión Higiénica, a la par que le mandaba un pequeño servicio... lo cual que aún no he recibido respuesta.

Ignoro si la defensa de una mala causa no habrá dado más de sí, aunque muy bien puede también ser que mi humilde persona—que no vale ni dos votos—solamente merezca del señor Cagigal las caritativas líneas del párrafo de su carta que dejo apuntado. Mas ello es cierto que me obliga a rectificarlas, en cuanto no se ajustan a la verdad, porque me conviene demostrar que ha sido mi conducta en la presente ocasión todo lo irreprochable que me gusta sea siempre. Dejo, pues, a un lado la tarea de averiguar si fué suya ó mía la exagerada susceptibilidad (que en esto de pieles hay muchas y variadas durezas), así como prescindo de transcribir una curiosa historieta, acaecida en cierto rincón del norte de Alemania durante la Edad Media, que encajaría aquí con holgura; y voy a referir brevemente lo ocurrido, para que pueda juzgarse con acierto.

El 27 de enero se repartió en esa capital una hoja suelta, a los republicanos, firmada por un zorrillista, cuyo único objeto era recabar votos republicanos en favor del candidato fusionista, atacando a los partidos coaligados, federal y del centro, para conseguirlo.

El día siguiente, 28, apareció en La Voz una carta mía, de la que copio lo que sigue, por ser lo importante y pertinente al asunto:

«Contiene una grave alusión (la hoja suelta anterior), al hombre más eminente del partido centralista dirigida, que no hay para qué recoger, dado su carácter anónimo. Sin embargo, debo protestar contra dicha especie, porque me parece ver detrás del largo pseudónimo, puesto al pie, a cierto amigo bastante apreciado.»

No nombra a nadie el resto de la citada carta, ni le aludía por otro modo directo ó indirecto, ni siquiera decía en ella haber oído que fuese el autor mi amigo Cagigal. ¿Por qué, pues, se atribuyó usted la exclusividad, negando cruelmente ipso facto el dulce consuelo de que algún otro miembro de la fracción republicana progresista de Santander pudiera distinguirse con su amistad?

Ya contestaba a esto el mismo Sr. Cagigal en la segunda hoja suelta, firmada con sus nombre y apellido, publicada y repartida profusamente el día 31 de enero: porque, «para los fines electorales que persigo me conviene repetir, como si realmente fuera yo el autor».

No he de escatimarle yo ahora el derecho que, engendrado en tales circunstancias, pudo tener entonces a darse por aludido, como tampoco me importa el medio de que echó mano para replicarme, honrándome mi nombre a la cabeza de un escrito que suscribe el señor Cagigal. Pero dígame por su vida—y aquí apelo a su corazón y lealtad—por muy a gusto que vaya en su compañía ¿creerá hoy y creyó antes que satisizo a la amistad, obrando con toda la nobleza debida al contrincante amigo, al lanzar mi apellido al frente de un reclamo electoral, cuyo fin yo combatía por todos los rincones del pueblo en la propia víspera de las elecciones por la tarde, esto es, sin concederme tiempo material para que intentase una refutación, si tal cosa me agradaba? Porque yo creí entonces que no y sigo creyendo ahora que, para broma, era anticipar bastante el Carnaval.

Debe extrañar al señor Cagigal, si estrañará a nadie, que con frase amable y en breves consideraciones nada duras calificase algunos días después aquella falta evidente de consideración como abuso de confianza? Porque suum cuique, querido colega, sólo esta sencilla protesta (sin las otras sorpresas, amig...

ad utilizada y demás inocencias, que no son... mis) es la que contiene mi carta inserta en La Voz d-16 de febrero a que usted se refiere. Y por cierto que no actuó el señor Cagigal de móvil que me impulsara a escribir esta carta—que trató de este asunto por mera incidencia—cuyo objeto era contar al público algo que les había pasado a otros; como no son sonatos los algos de la presente; como son ciertas y sueltas, créame mi buen trabajo, las narraciones de mis cartas que, desahuciadas y todo, corren de vez en cuando los temporales de la publicidad. Si no lo cree, cante pruebas.

De buen grado me ocupara ahora en otros particulares relativos a los citados escritos de mi amigo. Pero temo abusar, señor Director, de su bondad. Le doy gracias anticipadas por el pronto y favorable albergue que espero en su periódico para estas cartillas; y con la mayor consideración, me ofrezco de usted afectísimo y S. S.

J. Rocillo.

Santona 4 de marzo de 1891.

ALANCE TELEGRAFICO POSTAL

Buenos Aires 6.—Precio del oro de ayer cotizado fuera de la Bolsa, 374.

Nueva York 6.—D-spachos recibidos de Toronto dan cuenta del resultado casi completo de las elecciones celebradas en el Canadá.

Aparecen elegidos 116 conservadores y 93 liberales.

Londres 6.—Los marineros y fogoneros declarados en huelga saltaron ayer en Aberdeen (Escocia) los ochos que conducian obreros no pertenecientes a la Unión y que habían sido llamados por la federación de fabricantes.

La policía vió obligada a intervenir, resultando algunos heridos.

Lisboa 6.—El Gobierno trata de gestionar con el de España la celebración de un convenio respecto a la pesca en el Mar del Norte, análogo al ultimamente firmado entre España y Francia referente al Bidasoa.

Paris 6.—Cometa paralización en nuestros mercados de trigos.

Las transacciones son cada vez más escasas y los precios se mantienen muy firmes. Los trigos blancos se cotizan de 27 a 28,25 francos, y los rojos de 25,50 a 27.

Los trigos extranjeros adquieren cada día mayor aceptación, haciéndose muchas operaciones con alza en los precios de 25 céntimos.

Se han vendido a 28,30 lbs de Australia, a 27,25 los de California y a 26,50 los de Bombay los cien kilos.

El mercado de harinas está muy animado, no obstante la subida de dos francos el saco de 150 kilos, quedando de 59 a 64 francos el último precio.

Paris 6.—Comienzan a llegar reclamaciones de los departamentos contra las tendencias ul raproteccionistas de la Comisión de aranceles.

En las poblaciones rurales es objeto de aplauso el proyecto de la Comisión, pero en los centros comerciales y en muchos fabriles se observa una oposición muy viva, porque se cree que el recargo de los aranceles franceses, que se celebra por término medio en un 20 por 100, provocará tales represalias por parte de las demás potencias, que el comercio de exportación de Francia no podrá menos de salir en extremo perjudicado.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Lon pasaporte de Alsacia-Lorona Berlin 7

El emperador Guillermo ha manifestado que recibirá en audiencia a los individuos de una delegación de Strasburgo encargada de entregarle un Mensaje de los alscianos y loreneses suplicándole que modifique el régimen de pasaportes en Alsacia Lorena.

De Buenos Aires Londres 7

Continúa el pánico financiero en Buenos Aires, habiéndose decretado allí la suspensión de las negociaciones en la Bolsa.

Se cree inevitable el curso forzoso del papel moneda.

Politica alemana Berlin 7

Los señores Caprivi y Bismarck se han reconciliado políticamente. Esta reconciliación es muy comentada.

El principe Napoleón Roma 7

El principe Napoleón ha experimentado una grave recaída en su enfermedad.

INTERIOR

Las Cortes Madrid 7

En la sesión del Congreso, algunos diputados presentaron hoy documentos para ser tenidos en cuenta por la Comisión de actas.

Fueron aprobados 38 dictámenes de las Comisiones y se dió lectura a otros varios.

—En el Senado, el señor Romero Girón, dijo que en muchas

elecciones de senadores han figurado compromisarios que no estaban comprendidos en el censo de 1890.

El señor Casado declara que la ley para la elección de senadores se ha modificado como la legislación sobre elecciones de diputados.

Este debate dió lugar a un incidente, en el que intervino el señor Fabié. El señor presidente ofreció atender a las peticiones que formulen los senadores para esclarecer los dictámenes.

El marqués de Viana Madrid 7

Ha tomado posesión del cargo de Gobernador de Madrid el señor marqués de Viana.

Después de tomar posesión, dicho señor fué a ofrecer sus respetos a la real familia.

La Junta central del censo Madrid 7

La Junta central del censo no volverá a reunirse hasta que se termine la redacción de los dictámenes sobre incidentes electorales.

Asuntos económicos Madrid 7

Los señores Gamazo y Puigcerber celebraron hoy una conferencia, ocupándose de asuntos económicos y en buscar el medio de armonizar las distintas tendencias que respecto a éstos existen en el partido liberal.

El señor Sagasta se muestra pesimista en lo que se refiere a esta cuestión, pues cree que aun dando por resuelta una inteligencia entre aquéllos dos señores, aun quedarían grandes obstáculos que vencer.

Cuestiones parlamentarias Madrid 7

Los exministros fusionistas senadores han acordado reproducir extensamente el incidente promovido esta tarde por el señor Romero Girón, pidiendo la anulación de las elecciones en que suponen ellos que se ha faltado a lo dispuesto por la ley.

Se cree que una conferencia que han celebrado los señores Sagasta y Martínez Campos se relaciona con esta cuestión.

La Compañía tabacalera Madrid 7

En la tercera sesión de la Junta de accionistas de la Compañía Tabacalera, celebrada hoy, se ha discutido una proposición del señor Rengifo sobre el reparto de un 5 por 100 de interés.

Después de un animado debate, se acordó aprobar la proposición y llevar a la práctica lo en ella pedido, si la ley lo permite.

Enfermos Madrid 7

Se hallan gravemente enfermos la señora marquesa de la Vega de Armijo y el señor don Andrés Borrego, decano de los periodistas madrileños.

Los noticias Madrid 7

Se ha aplazado la discusión del acta de diputado por el puerto de Santa María, por haber pedido el señor Peral que se informe sobre ella en audiencia pública.

—El ministro de Marina, señor Beránger, se ocupa actualmente con el mayor interés en la resolución de un importante asunto relativo a la navegación de los oficiales jóvenes.

Entierro.—Fallecimiento Madrid 7

Hoy ha sido conducido a la última morada el cadáver del señor Martínez Illescas, presidiendo el duelo los señores Beránger y Chacón.

—Ha fallecido el señor Menéndez, diputado republicano electo por Málaga.

Lotería nacional Madrid 7

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han obtenido los 24 primeros premios los siguientes números:

- 17406; 10481; 6876; 8603; 4603; 9604; 12542; 13096; 9635; 18208; 6643; 14651; 3690; 4423; 4946; 11326; 7280; 7720; 13002; 15709; 15652; 6151; 16943, y 16472.

Otras cosas

Madrid 8

El Gobierno se muestra conforme con el proyecto de los fusionistas de discutir en pocos días el Mensaje y dar toda la extensión que sea necesaria a los debates sobre los presupuestos y otros asuntos de importancia.

—Es inexacta la noticia, que algunos daban como cierta, de que el señor Cárdenas habría presentado la dimisión del cargo de consejero de Estado.

M.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 6, Dia 7. Rows include Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, etc.

MADRID. 8 noche.

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

BOLSIN. Madrid—12 noche.

Table with columns: 4 por 100 interior, 77,40, 77,30

LATIN Y GEOGRAFIA

Se dan lecciones preparatorias para los próximos exámenes. San José número 9, tercero.

COLOCACION

La desea un joven instruido y con buenas referencias para escritorio particular ó oficina de Consulado de cualquier República americana, desde las dos de la tarde en adelante. Informarán, Libertad, 14, 4.º

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado a este puerto procedente del de Tanagerog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará a precios económicos. Las pedidos diríjense a don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Baños de oro y plata a todos los artículos de bronce, metal blanco y otros, quedando como plata y de duración por muchos años. Para encargos, Colofa, 4, frente a «La Deseada» ó Muelle, 4.

INTERESANTE

En el sitio más céntrico de la villa de Colindres, provincia de Santander, se vende ó alquila la casa y acreditado establecimiento que fué de Macario Rodríguez, hoy de su viuda (Paula S. Ezquerro), con quien puede entenderse todo el que quiera tratar de este asunto.

COMPETENCIA FOTOGRAFICA

GRAN FOTOGRAFIA DE LOS ITALIANOS, calle de Becedo, núm. 9 SANTANDER.

Desde hoy los retratos miñón a real, las tarjetas visita a 2 reales, las tarjetas americanas a peseta, las tarjetas promenade a 6 reales, y todos los demás tamaños a mitad de precio. No confundirse con la casa contigua. Fíjarse bien Los Italianos Becedo, 9

CAFÉS Navea Bilbao

ÑIGUEZ HIJO

Ofrece al público su nuevo establecimiento de sombrerería de alta novedad y precios económicos. San Francisco, núm. 8 (antigua platería de Peiró). 15a4

SE VENDE un potro de cuatro años, excelente para silla, y una cesta de cuatro asientos.

LA LINTERNA MÁGICA

PRECIOSA COLECCION DE CUADROS DE COSTUMBRES MEJICANAS poesias y artículos humorísticos POR JOSÉ T. DE CUELLAR Ilustradas con cromos y grabados. Se venden perfectamente encuadernados en tela al precio de tres pesetas en la librería de Luciano Gutiérrez, en Santander, y en las principales de España y América. Imp. yit. de EL ATLANTICO

BOLETIN DEL INSTITUTO AUDET
Madrid: San B. rotomá, 7

LA CURACION DE LA TISIS
Y LA PILDORAS ANTISEPTICAS

Tisis y tuberculosis: aclaración

La opinión pública anda revuelta estos días con motivo de un supuesto descubrimiento. Confundense lastimosamente las dicitaciones tisis y tuberculosis, como si fueran una propia cosa. Es menester establecer la debida distinción en re esas dos palabras: la tisis pueden producirlos los catarros crónicos, las pulmonías crónicas, la escrófula, la sífilis, la pobreza de sangre, los flujos, las bronquitis, las pérdidas de sangre, los abusos de todo género, el reumatismo, todas las enfermedades crónicas y la tuberculosis crónica. Esta última enfermedad sólo es una de las causas de tisis. La tuberculosis de la piel, ó lupus, aunque crónica, rara vez ocasiona la tisis. El procedimiento alemán sólo va encaminado á curar la tuberculosis, no pretendiendo, al presente, curar las otras formas de tisis, y no hemos de ocuparnos de él en esta ocasión por cuanto quedan encargados de censurar su eficacia celebridades médicas por todos reconocidas, aparte de que, entre médicos, hemos dado y divulgado nuestra opinión científica, y de cuyo acierto no hemos de vanagloriarnos por cuanto reconocemos en todos los médicos una grandísima buena voluntad, en gracia de la que merecen olvidado todos los errores.

Nos ratificamos.

Las Pildoras anti-septicas son, á nuestro

juicio, y en el de gran número de profesores médicos, el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responde á las indicaciones siguientes: Primero. Como anti-septicas, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos. Segundo. Como que cuando el enfermo busca el remedio se halla de-nutrido, las Pildoras anti-septicas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder anti-septico que reclama el enfermo, sino que, al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. Tercero. Además de ser estas Pildoras anti-septicas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran, modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.

Resumen: Las Pildoras anti-septicas son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios. RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general. REMEDIO DE AHORRO, porque evitan la des-nutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancia.

REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

Principios científicos en que descansan

La medicina natural (observación y experiencia) admite el método específico que descansa en estos principios: 1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estos casos, forman un complejo que no es posible

analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de medicaciones que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no nos podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido. 2.º La naturaleza humana tiende á conservarlas inmutables; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su marcha apacible, siendo deber de todo verdadero médico imitar á la Naturaleza, interpretarla y secundarla. Solo puede mandarse á esta obediencia las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirnos en dictadores de esa Naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos.

Las Pildoras anti-septicas se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica con trastornos pulmonares tan graves, que típicamente abruma y mata al enfermo. 2.º Porque contra este medicamento no protesta la Naturaleza de modo alguno (ni siquiera por temperaturas elevadas), no perturba su marcha apacible y coadyuva á sus esfuerzos conservadores.

Por el contrario, las Pildoras anti-septicas, que están llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se

reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión ó importancia de las lesiones.

Nueva distinción.

Aparte de que las Pildoras anti-septicas han demostrado su eficacia durante cinco años consecutivos de éxitos crecientes y de que han merecido distinciones y aprobaciones de la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, del Comité directivo de la Croce Bianca de Livorno, con premio de M. Humberto I, de la Academia internacional de ciencias médicas, acaban de verse favorecidas por otra modesta distinción. La ociedad Científica de Bruselas, en su última Exposición Internacional ha concedido:

Medalla de Oro

á las Pildoras Anti-septicas Audet

y el Consejo supremo de la misma ha conferido á su autor el título de académico de primera clase de dicha Sociedad científica.

No son remedio secreto

Al público impórtale poco conocer la composición de las Pildoras Anti-septicas. Por eso no hemos de ir con la fórmula á cuestas: bás tal saber que curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho en la inmensa mayoría de los casos.

El adjetivo de dichas pildoras indica ya la composición; pero como nos debemos á la ciencia cual médicos esclavos de nuestros deberes profesionales, hemos comunicado ante corporaciones técnicas la composición de las mis-

mas, la que, á su vez, hemos publicado en periódicos profesionales; hallándonos en disposición de dar mayores noticias á quienes de buena fe nos las interesen.

Aseveración

No hay médico alguno que, juzgándonos en nuestras Pildoras Anti-septicas para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Así mismo tenemos motivos para afirmar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, es una imitación de nuestra Pildoras Anti-septicas.

Satisfacción interior

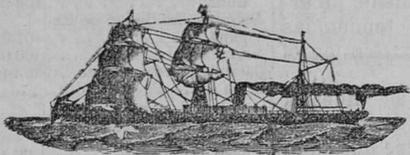
Es tan grande la dicha nuestra al considerar el gran bien que reportan á la humanidad nuestras Pildoras Anti-septicas, que nos sentimos felices aun en medio de las dificultades de que con frecuencia somos objeto. Somos hombres de religión y sacerdotes de paz: á todos, pues, perdonamos, porque somos nosotros: ejercemos en la plaza pública, y todo el mundo puede observarnos para aquilatar nuestro valer científico y apreciar nuestro proceder. No somos lo que muchos sistemáticamente creen que somos: tampoco lo que algunos quisieran que fuéramos. En el gabinete, en la consulta, en las juntas, delante y detrás de nuestros compañeros y en la cabecera del enfermo cumplimos nuestros sagrados deberes como médicos y hombres de honor.

En esta tesitura colocados, esperamos con confianza en que más ó menos tarde, sonará para nosotros la hora de la justicia y de las reparaciones.

Los Médicos del Instituto Audet.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán KERSABIEC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carripano, La Guaira, Puerto Cabello y Savannah.

Saldrá de Santander el 27 de marzo, el vapor Capitán BAQUESNE.

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de marzo el vapor y para Saint Nazaire el 30 de marzo el vapor.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, diríjase á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano . . . . . de 4.654 ts.
Catalán . . . . . de 8.574
Navarro . . . . . de 5.770
Gallego . . . . . de 4.630
Murciano . . . . . de 4.410

Gaditano . . . . . de 5.145 ts.
Euskaro . . . . . de 4.700
Santanderino . . . . . de 5.400
Palentino . . . . . de 4.900
Madrileño . . . . . de 5.630

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 18 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado GALLEGO.

El capitán don Juan Bautista de Arribalzaga. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el MADRILEÑO, que saldrá el 1.º de abril. Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Elías Herrera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 4 de marzo.

Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos. Serra el 11 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Ernesto el 18 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina el 25 de id.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 1.º de abril

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono: número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza WEIMAR. Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para San Juan, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, trasbordando en Puerto Rico la carga para Mayaguez, Ponce, Aguadilla y Arecibo.

Saldrá de este puerto el 11 de marzo salvo impedimento imprevisto el magnífico vapor nombrado

NICETO

Admite carga á flete y pasajeros. Diríjase á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle, número 7.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 21 de febrero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Ignacio Goitia.

El martes 17 de febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Clemente Villalavestia.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril. De Coruña, el 9 y 23 de id. el 9 y 23 de id. y el 6 y 20 de id.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico

Diríjase para informes á los señores Dórga é Hijos y Botín.

ACADEMIA DE MUSICA

Clases de solfeo, piano y armonía. En academia cada asignatura 15 pesetas mensuales. Lecciones á domicilio 25 pesetas mensuales. 30—20

Piazza de la Libertad, núm 2, piso primero (casa de los jardines)

GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

YACUNA (COW-POX)

DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTÉS, 2

AGUA DE SELTZ APRAIZ

A MI CLIENTELA ANTIGUA Y MODERNA

LA MONTAÑESA

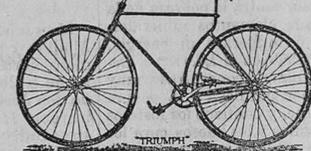
Paseo de la Concepción

CERVEZAS exentas de todo vicio industrial. GASEOSAS de todas clases y especialidad en AGUA DE SELTZ Y JARABES.

ZARZA EXTRA APRAIZ

TRIUMPH CYCLE CO. COVENTRY (INGLATERRA)

Bicicletas, triciclos, tandems de caballeros y niños. Bicycles for all.



Bicicleta núm. 14.—Peso 16 ks. Precio: 400 pesetas con linterna y bocina

REPRESENTANTE EN SANTANDER: A. SORIANO, BLANCA, 16-18

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

J. ANTONIO CONCE, BURGOS, 26, SANTANDER

Se construyen hornos para panaderías, sistema «Conce», alimentados á carbón de cok; dicho señor Conce garantiza sus buenos resultados.

Especialidad en máquinas de amasar, tornos, puertas de horno, estufador y calderas de vapor y todo lo concerniente á panaderías.

Columnas de hierro para edificios; precios económicos.

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta

DE LOUIS E. DOTESIO, 34, calle de la Blanca, 34, Santander

CASA EN BILBAO: S. DOÑA MARIA MUÑOZ UNICO REPRESENTANTE

DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD

La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes.

Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.

Pianos de doble escape, desde 4.800 reales. Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.

Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante.

Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordeones, guitarras y bandurrias.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

CROMOS PARA ANUNCIOS

ESTAMPAS SAGRADAS. DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

CHOCOLATES



Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de que se acordarán de su más completa agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todas las numerosas farmacias se venden siempre el nombre de SERRA-BENEDICTINO, en las etiquetas.

Unicos depósitos en Santander. Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

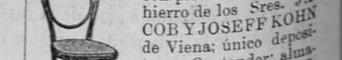
MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

ALFONSO BONOMI, RELOJERO.

Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. JACOB Y JOSEFF KOHN de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. RA-ILLA, V. d. R. número 7 (Plaza de la Libertad).



ROLES DE NAVEGACION

Se venden en esta imprenta.